



Comodoro Rivadavia, 27 SEP 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000110/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

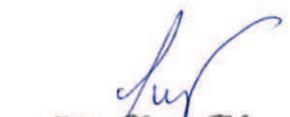
RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de GEOLOGO, a la Srta. ZIZICH, Jannet (DNI N° 26.910.960) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCN N° 430.10


Dra. Silvia Estroza Saldívar
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJBA.


Dra. Silvia Estroza Saldívar
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJBA.